

Boletín Informativo

Antigua Cofradia del Stmo. Cristo del Perdón
y Ntra. Sra. de los Dolores

Parroquia de Sto. Domingo. Málaga.

Año XI, nº 44

Junio, 1993



EDITORIAL

El próximo día 25 el Cabildo de Hermanos elegirá nueva Junta de Gobierno para que durante el próximo bienio dirija la actividad y la vida de la Cofradía.

El hecho si no cotidiano es, cuando menos, habitual en la vida normal de la Cofradía sin embargo, la presencia en la candidatura de una persona, que será el nuevo Hermano Mayor, podría dar imagen de un cambio profundo, de una escisión o una crisis interna que, desgraciadamente, suele ser frecuente en torno al cambio de dirección de las Cofradías. No es, en esta ocasión, nuestro caso. La Cofradía, como cualquier institución, necesita la participación y el cambio entre aquellos que directamente llevan la gestión de la misma. Cambio que debe posibilitar la puesta en marcha de nuevas ideas, de retomar con otra fuerza y con distinta orientación los problemas que la Cofradía tiene, que dinamizará la misma con nuevas actitudes, y con la visión distinta de las cosas que da el asumir nuevas responsabilidades. Y todo esto sin que en ella sobre nadie. Sin que haya que prescindir ni del criterio, ni de la opinión, ni de la experiencia de nadie. Simplemente vamos a actuar desde otras posiciones, vamos a hacer nuestras con distinta intensidad responsabilidades, que si bien son de todos, tienen más obligatoriedad en cargos concretos.

La Cofradía va a emprender una nueva etapa bajo la dirección de un nuevo Hermano Mayor, Juan M. Nebro, y a él, fundamentalmente, hay que ayudarle en su nueva responsabilidad. Hay asuntos sobre los que la Cofradía ya ha puesto sus cimientos; otros se generarán con la nueva gestión de la Junta entrante y todos, sin que falte ninguno, tendremos que seguir aportando nuestra ilusión y entrega para darles solución; para seguir siendo un colectivo humano que ha optado por la vida y la dinámica cofrade para vivir y manifestar su fe en el mensaje de salvación de Jesús de Nazaret.

Estamos en las puertas de un cambio en la dirección de la Cofradía. Un cambio que seguro aportará novedad y reforzará el dinamismo de nuestra Corporación, sin perder por ello nada de lo conseguido. Un cambio que quiere mostrar, una vez más, que cuando de verdad se pertenece a una Cofradía la actitud individual y colectiva es siempre de servicio y el cargo no es más que una responsabilidad que se nos oferta en un determinado momento pero que puede estar, perfectamente en manos de otro y a ese, fundamentalmente, es al que hay que brindar nuestra colaboración para que consiga, con el esfuerzo de todos, construir una verdadera Cofradía.

LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS, EN EL MISTERIO DE CRISTO Y DE LA IGLESIA

[La Santísima Virgen y el Niño Jesús]

57. Esta unión de la Madre con el Hijo en la obra de la salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta su muerte. En primer lugar, cuando María, poniéndose con presteza en camino para visitar a Isabel, fue proclamada por ésta bienaventurada a causa de su fe en la salvación prometida, a la vez que el Precursor saltó de gozo en el seno de su madre (cf. Lc 1,41-45); y en el nacimiento, cuando la Madre de Dios, llena de gozo, presentó a los pastores y a los Magos a su Hijo primogénito, que, lejos de menoscabar, consagró su integridad virginal¹⁰. Y cuando hecha la ofrenda propia de los pobres lo presentó al Señor en el templo y oyó profetizar a Simeón que el Hijo sería signo

de contradicción y que una espada atravesaría el alma de la Madre, para que se descubran los pensamientos de muchos corazones (cf. Lc 2,34-35). Después de haber perdido al Niño Jesús y haberlo buscado con angustia, sus padres lo encontraron en el templo, ocupado en las cosas de su Padre, y no entendieron la respuesta del Hijo. Pero su Madre conservaba todo esto en su corazón para meditarlo (cf. Lc 2,41-51).

[La Santísima Virgen en el ministerio público de Jesús]

58. En la vida pública de Jesús aparece reveladoramente su Madre ya desde el principio, cuando en las bodas de Caná de Galilea, movida a misericordia, suscitó con su intercesión el comienzo de los milagros de Jesús Mesías (cf. Io 2,1-11). A lo largo de su predicación acogió las palabras con que su Hijo, exaltando el reino por encima de las condiciones y lazos de la carne y de la sangre, proclamó bienaventurados (cf. Mc 3,35; Lc 11,27-28) a los que escuchan y guardan la palabra de Dios, como ella lo hacía fielmente (cf. Lc 2,29 y 51). Así avanzó también la Santísima Virgen en la peregrinación de la fe, y mantuvo fielmente su unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual, no sin designio divino, se mantuvo erguida (cf. Io 19,25), sufriendo profundamente con su Únigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la víctima que ella misma había engendrado; y, finalmente, fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como madre al discípulo con estas palabras: *Mujer, he ahí a tu hijo* (cf. Io 19,26-27)¹¹.

¹⁰ Cf. CONC. LATERANENSE, año 649, can. 3: MANSI, 10,1151. SAN LEÓN M., *Epist. ad Flav.*: PL 54,759. CONC. CALCEDONENSE: MANSI, 7,462. SAN AMBROSIO, *De instit. v'rg.*: PL 16,320.

¹¹ Cf. Pío XII, enc. *Mystici Corporis*, 29 jun. 1943: AAS 35 (1943) 247-248.



MEMORIA DE SECRETARIA

Recoge nuestro Boletín un extracto de la Memoria de Secretaría que será presentada al Cabildo General de Hermanos, conteniendo el resumen de las actividades realizadas a lo largo del año.

DATOS PROPIOS DE SECRETARIA

Número de Hermanos a 31-V-92	730
Número de Hermanos a 31-V-93	750
Altas del 1-VI-92 al 31-V-93	67
Bajas del 1-VI-92 al 31-V-93	38
Número de Cabildos	2
Número de Juntas de Gobierno	11
Documentos de Salida del 1-VI-92 al 31-XII-92	134
Documentos de Salida del 1-I-93 al 31-V-93	181
Total Documentos de Salida	315
Documentos de Entrada del 1-VI-92 al 31-XII-92	145
Documentos de Entrada del 1-I-93 al 31-V-93	185
Total Documentos de Entrada	330
Boletines publicados	4

ACTIVIDADES CARITATIVAS Y DE PROMOCION SOCIAL

Nuestras actividades en este campo se han desarrollado en estrecha vinculación con el ámbito parroquial; en este sentido tenemos que apuntar nuestra colaboración con el Patronato Sto. Domingo, ayudando en el mantenimiento del Comedor de calle Pulidero.

Con la colaboración de Canal Málaga y Antena 3 Radio, llevamos a cabo nuestra tradicional Campaña de Navidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Bajo la guía de nuestro párroco y, por tanto, director espiritual, Fr. Florencio Turrado, hemos celebrado durante todo el año periódicas reuniones de formación en los Sacramentos, junto a miembros de otras comunidades parroquiales.

En el mes de Noviembre celebramos un ciclo de conferencias del que se da cuenta más adelante.

CELEBRACION DEL III CENTENARIO DE FR. ALONSO DE STO. TOMAS

Con motivo de dicha efemérides se han llevado a cabo toda una serie de actos de la máxima importancia. El primero de ellos la Restitución al Culto de la Capilla de nuestro Sagrado Titular el Stmo. Cristo del Perdón, coincidiendo con el Aniversario de la muerte del Obispo de nuestra diócesis y prior del antiguo convento dominico. Se celebró Eucaristía a tal efecto, siendo padrinos de la Restitución los pintores colaboradores de la Cofradía, representados por M^a Pepa Estrada y Francisco Torres Matas y la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, representada por M^a Paz Unggetti Molina y, como no, Suso de Marcos.

El mismo 30 de Julio fue presentado el libro "El Cristo del Perdón y su Capilla en la iglesia de Sto. Domingo", editado por la Cofradía con la colaboración de Unicaja en el que se recoge el proceso de restauración de la Capilla y de la realización de las imágenes que en ella reciben culto, todo ello profusamente ilustrado.

Como colofón a la celebración del III Centenario durante los días 16 al 20 de Noviembre nuestra Cofradía organizó, con la Universidad de Málaga y la Provincia Dominicana de Andalucía, un ciclo de conferencias en torno a "Fr. Alonso de Sto. Tomás y la Málaga del siglo XVII".

ACTIVIDADES DE CULTO

El día 21 de Junio nuestra Cofradía asistió corporativamente al Solemne Pontifical y Procesión del Corpus Christi.

El 8 de Septiembre asistimos al Solemne Pontifical y Procesión de Santa María de la Victoria.

En el mes de Septiembre celebramos Solemne Función Religiosa y Besamanos en honor de nuestra Sagrada Titular con motivo de la festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

En el mes de Octubre, en unión con la Comunidad Parroquial y su Archicofradía, celebramos Solemne Función en honor de Nuestra Señora del Rosario.

El día 7 de diciembre participamos en la Vigilia de la Inmaculada y celebramos el aniversario de la Constitución Canónica de nuestra Cofradía.

El 24 de Diciembre participamos en la Misa del Gallo e inauguramos el Belén Parroquial.

El domingo 7 de Febrero asistimos corporativamente al Solemne Pontifical y Procesión de la Patrona de la Diócesis, Sta. María de la Victoria, con motivo de cumplirse el I Aniversario de su Coronación Canónica. Con dicho motivo ofrecimos a tan venerada Imagen nuestra Medalla de Oro.

Entre el 2 y el 6 de Marzo celebramos el Quinario al Stmo. Cristo el Perdón y el domingo 7 Solemne Función Principal de Instituto.

Del 27 de Marzo al 2 de Abril celebramos el tradicional Septenario a Ntra. Sra. de los Dolores.

El Lunes Santo, 5 de Abril, celebramos una sencilla y emotiva Eucaristía y nuestra anual Estación de Penitencia en la S.I.C.B.

El Jueves, Viernes y Sábado Santo participamos en los Oficios del Triduo Sacro, realizando el montaje del Monumento al Santísimo.

El Domingo de Resurrección participamos corporativamente en la Procesión del Stmo. Cristo Resucitado, Titular de la Agrupación de Cofradías.

ACTIVIDADES DE OBTENCION DE FONDOS

Nuestra Cofradía ha obtenido sus principales ingresos mediante la venta de Lotería y el trabajo en los dos bares atendidos en la Feria del Centro, así como de los donativos de devotos de Nuestra Señora y cofrades.

PREMIOS

Hemos visto recompensado nuestro esfuerzo en la reconstrucción de la Capilla del Cristo con dos distinciones que se otorgan por votación popular: El Nazareno del Año de la Cadena SER y el Arbotante de Honor de Onda Litoral.

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Querido hermano:

Como ya sabes, el próximo día 25, exactamente a los seis años de haber sido elegido por primera vez Hermano Mayor, voy a ser relevado del cargo para aceptar una nueva responsabilidad en la Cofradía, la de ser Albacea General de la misma. Hoy toca pues despedirme de esta página para mí habitual, incluso antes de acceder al cargo, y lo hago con verdadera alegría y satisfacción pues creo que he cumplido, en la medida de mis limitaciones, el cometido para el que fui elegido. Desde luego no voy a enumerar hechos y realidades conseguidas en estos seis años pues la verdad considero que todo se ha realizado por la Cofradía en pleno y a mí, de cada una de esas consecuciones, me ha tocado la mejor parte; esa que te hace ser felicitado, visto y oído por todos lados. Sería absurdo aportar aquí ese curriculum que podemos sintetizar en dos palabras: esfuerzo compartido. Creo que esa ha sido la realidad final. Trabajar juntos. A veces con mucha ilusión, otras con desaliento; muchas con alegrías y otras, por qué no decirlo también con pena.

Pero en realidad, todo eso que se va consiguiendo año tras año no significa en la vida de un cofrade prácticamente nada si se compara con la ilusión, vivida cada día, de hacemos presentes en nuestra sociedad, en nuestro barrio o en nuestra parroquia con un mensaje auténticamente cofrade y, por tanto, cristiano.

Cualquier despedida trae a la mente, aunque no se quiera, personas y situaciones; hechos y actitudes; aciertos y fallos. Por eso yo quisiera recordaros dos momentos vividos con distinta dimensión que han venido a ser, en cierta manera, la cara y la cruz de una gestión. Por un lado quiero recordar a todos aquellos que me apoyaron en los difíciles primeros momentos de mi mandato; a esos que me dijeron que lo importante en una Cofradía son los hermanos y no el dinero, pues sin lo primero es imposible caminar, mientras que la carencia de lo segundo es hasta capaz de generar ilusiones. Por otro, no puedo menos que señalar la enorme desilusión que he sufrido cuando he visto y constatado cómo la contradicción ha hecho mella entre nosotros, porque es evidente que no se puede predicar como modelo de convivencia la participación y cerrarse al diálogo esgrimiendo argumentos tan desfasados como poco convincentes.

Por último sólo me queda ofrecerme desde mi nuevo cargo a todos vosotros con los que espero seguir manteniendo una misma ilusión y vivencia cofrade y, por supuesto, a mi nuevo Hermano Mayor al que le deseo una intensa, ya que no puedo asegurarle "feliz" gestión. Él sabe bien que cuenta con todos nosotros y, sobre todo, con Aquellos que nunca se olvidan de nosotros. A Ellos, representados en nuestro Cristo del Perdón y en nuestra Virgen de los Dolores les pido que nos ayuden en esta nueva etapa pues son nuestra continua guía y nuestra única ilusión.

Recibe un cordial saludo
Jesús A. Castellanos

CABILDO GENERAL DE CUENTAS Y ELECCIONES

Por disposición del Hermano Mayor convoco a todos los hermanos de pleno derecho de esta Antigua Cofradía a Cabildo General de Cuentas y Elecciones que celebraremos el viernes día veinticinco de Junio del presente en la Sala de Juntas de nuestra Casa-Hermandad, a las 8:30 h. de la tarde en primera convocatoria y a las 8:45 h. en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día:

- 1.Lectura del Acta anterior.
- 2.Memoria de Secretaría.
- 3.Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4.Informe Económico.
- 5.Elección de Junta de Gobierno. Período 1993-1995.
- 6.Ruegos y preguntas.

Málaga, 16 de Mayo de 1993

EL SECRETARIO

Pedro J. Gómez Jiménez.

CANDIDATURA A JUNTA DE GOBIERNO 1993-1995

Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas sólo una se ha recibido en la Secretaría de esta Antigua Cofradía. Es la que sigue:

Hermano Mayor:

Tte. Hermano Mayor:

Secretaria:

Fiscal:

Tesorero:

Albacea General:

Vocal 1º:

Juan Manuel Nebro María (Hno. nº 15)

Marina Cortés Espinosa (Hna. nº 9)

Esther García Caparrós (Hna. nº 624)

Fco. José Caracuel González (Hno. nº 154)

José Antonio García Pérez (Hno. nº 71)

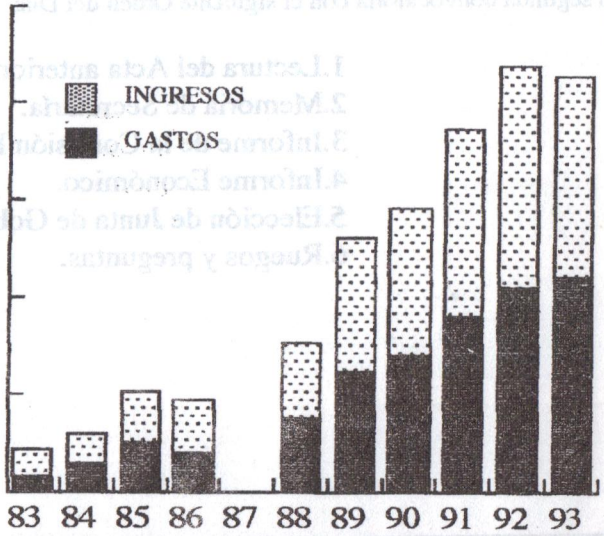
Jesús Alberto Castellanos Guerrero (Hno. nº 1)

Salvador Toro Bueno (Hno. nº 49)

Dicha candidatura reúne todos los requisitos que se establecen en nuestros Estatutos, habiendo sido avalada por un número suficiente de hermanos, todos ellos de pleno derecho, al igual que los integrantes de dicha candidatura.

INFORME DE TESORERIA

Ofrece en esta página los datos más relevantes del Informe de Tesorería, que según nuestros Estatutos es obligado presentar al Cabildo General de Hermanos para su aprobación; dicho informe, junto con los libros de contabilidad de este año se encuentran a disposición de cualquier hermano que lo solicite en la Tesorería de nuestra Casa-Hermandad.



Comencemos por las partidas más generales.

Los gastos alcanzaron en este ejercicio la cantidad de 11.089.448 pts. y los ingresos 10.320.501 pts. En este año los gastos han aumentado respecto a los del anterior a la par que han disminuido los ingresos.

Descendiendo a capítulos más concretos diremos que los gastos de Procesión se han elevado a 1.308.132 pts. y los de Albacería y adquisición de enseres a 761.984 pts. En la Capilla del Cristo los gastos subieron con motivo de su Restitución al Culto, alcanzando 1.452.781 pts., a la par que se han efectuado pagos por la construcción de la nueva Capilla para la Virgen por 550.000 pts.

Los ingresos se han centrado en tres partidas: donativos, venta de Lotería, fundamentalmente la de Navidad, y alquiler de dos bares en feria.

Por último, señalar que, concluida la restauración de la Capilla para el Cristo, sus gastos desde el ejercicio 82-83 hasta el de 85-86 ascendieron a 932.183 pts. Del ejercicio 86-87 no se poseen datos fiables al no haber sido presentadas las cuentas de dicho período, aunque nos consta que se realizaron pagos, pues en el ejercicio 87-88 se hicieron efectivos algunos pendientes de aquel ejercicio. Entre los ejercicios 87-88 y el pasado los gastos ascendieron a 3.466.981 pts.

DOS RECONOCIMIENTOS A LA LABOR DE NUESTRA COFRADIA.

El Nazareno del Año de la Cadena SER y el Arbotante de Honor de Onda Litoral, concedidos por votación pública por las obras de restauración de la Capilla del Cristo del Perdón.

Es evidente que el año 92 ha sido para nuestra Cofradía un año para el recuerdo y este indudablemente va unido a la restitución al culto de la Capilla de nuestro Titular el Stmo. Cristo del Perdón coincidiendo, precisamente, con la celebración del III Centenario de la muerte del obispo Fr. Alonso de Santo Tomás.

Pero si el hecho ya es de por sí memorable, la Cofradía ha tenido el honor de ver refrendado dicho esfuerzo con la ratificación popular pues ha conseguido dos distinciones a la misma labor. Nos referimos al NAZARENO DEL AÑO y al ARBOTANTE DE HONOR.

Ambas distinciones, creadas por la Cadena SER, en colaboración con CAFE SANTA CRISTINA, y ONDA LITORAL, respectivamente, llevan una parecida filosofía que no es otra que recabar del mundo cofrade, oyente de dichas emisoras, su opinión sobre hechos, instituciones o personas que hayan destacado en algún aspecto en el ejercicio que va de una Semana Santa a la otra y de esa forma apoyar el trabajo y la dedicación, no ya del galardonado sino de todos los cofrades malagueños que, en definitiva son los que hacen posible esa realidad incomparable que es nuestra Semana Santa.

La entrega de dichas distinciones se efectuaron en Torremolinos, donde se ubica Onda Litoral y en Málaga, concretamente en la Agrupación de Cofradías, lugar escogido por la Cadena SER.

El arbotante, que hace pocos días fue sustraído de la Capilla del Cristo del Perdón, era una tulipa con su base y corona en metal repujado y plateado que había realizado Arteorfebre, mientras que el Nazareno del año es una escultura de Suso de Marcos. La entrega de ambos fueron buenos momentos para reafirmar nuestra actitud cofrade de trabajo continuado y compartido y para decir claramente que a pesar de que hoy día las *Cofradías nuevas* estamos un tanto en entredicho por personas inflamadas de ardor malagueñista, los malagueños, con su voto y su opinión han sabido ratificar que una Cofradía nueva, la de los Dolores del Puente, es la merecedora de esos galardones. Nosotros los agradecemos y suponemos que de aquí a pocos años iremos a recoger más.

ACTIVIDAD COFRADE

EUCARISTIA. El Lunes Santo y ante nuestro Altar de Insignias en la Capilla de Fátima (nuestros Titulares -¡qué cosas!- mientras tanto estaban en el tinglado en la calle) celebramos un grupo de hermanos la Eucaristía. La ceremonia tuvo el carácter íntimo preciso para percibir su autenticidad cristiana, sin perder por ello los símbolos y formas de expresión que nos son propios a los cofrades.

FELICITACIONES. Numerosas felicitaciones las que hemos recibido por nuestra Salida Penitencial del Lunes Santo. Este año nuestra Procesión se benefició de nuestro paso por delante de la Cofradía de Pasión en calle Mendez Nuñez, regresando a nuestro barrio antes de la hora habitual.

RESUCITADO. Numerosa la representación de la Cofradía en la Procesión del Titular de la Agrupación de Cofradías, que este año salió desde San Julián. Participamos también en la Misa de Acción de Gracias que presidió nuestro, hasta hace poco, Administrador Apostólico.

COMIDA DE HERMANDAD. El domingo 9 de Mayo nos reunimos en una venta para celebrar compartiendo el almuerzo los acontecimientos de la pasada Cuaresma y Semana Santa. Muchos los hermanos que nos reunimos, ¡ojalá nos encontremos todos en el Cabildo!

ROBO. Hace muy pocos días se cometía en nuestra Parroquia un sacrilego robo, despojando a nuestro Cristo de la tulipa del Premio Arbotante de Honor en la que lucía permanentemente una vela.

NUEVO OBISPO DE LA DIOCESIS

Recibimos con alegría a nuestro nuevo Obispo, Monseñor Antonio Dorado, que anteriormente ejercía su labor apostólica al frente de la Diócesis de Cádiz. Corporativamente asistimos el día 23 de Mayo al Solemne Pontifical en el que tomó posesión de la Sede.

En efecto, es a tí personalmente al que dirijo esta carta. Y es claro que tiene su sentido y su intención.

Fijate, el día 25 de este mes dejo de ser Hermano Mayor de la Cofradía, ese día que habrá contabilizado seis años de cargo en el cual yo he querido, cuando menos, dar cuenta y razón anual de un compromiso que he aceptado tres veces. Y le he dado cuenta y razón a todos los hermanos y he puesto, como era mi obligación, a disposición de la Cofradía todo lo que ésta me entregó para su gestión. Te lo voy a repetir por si no has llegado a entender bien el mensaje: El día 26 hace seis años que yo fui elegido Hermano Mayor. Tú no quisiste, por dejación de tus obligaciones, presidir ese Cabildo.

El día 26 hace seis años que yo me encontré con una Cofradía a la que tú y otro le habíais anulado sus cuentas corrientes.

Se cumplirán seis años de espera de un rendimiento de cuentas que todavía no se ha efectuado y aunque el Vicario Judicial de nuestra Diócesis diga que eso es una falta leve, todos sabemos que eso es otra cosa.

Se cumplirán seis años de ir pidiendo firmas por la calle para que te justifiquen en un libro de Cuentas, que retenías indebidamente, que todo se había hecho bien. ¡Qué entrañable resulta el caso de ese padre que firma por su hija que es menor y que ella le había autorizado a hacerlo!

¿Por qué no vienes al Cabildo y nos explicas cómo está el libro cerrado a cero y después había un dinero aparte?. ¿Por qué no vienes y nos explicas lo del donativo y el contrato del guión? ¿Por qué no te acercas y nos dices qué pasa con las veinte túnicas que tienes en tu casa y con las llaves y el sello de la Cofradía?.

Yo el día 25, quiera o no, dejo de ser ese Hermano Mayor que "te echó" y ya no tendrías el grave problema del enfrentamiento. Por qué no vienes, ¡con lo honrado que tú eres!. Por qué no acudes a esta tu casa y nos explicas eso que dice la gente, a la cual no hay que creer mucho, que el guión volvería a la Cofradía cuando yo dejara de ser Hermano Mayor. Ya he dejado de serlo ¿dónde está tu palabra?

Este escrito cierra mi gestión como Hermano Mayor y hay que reconocer que afortunadamente tu actitud y la mía nos distingue. Yo me quedo trabajando por mi Cofradía; tú, probablemente, seguirás enfrentado a ella por el mucho mal que te hizo al no reelegirte cuando ni siquiera tenías personas que fuesen capaces de formar candidatura contigo. Qué vergüenza debe sentir un cofrade que se tenga por tal de que a él le puedan estar reclamando tantas cosas. Menos mal, que estás haciendo carrera por otro lado y allí seguro saben valorar de verdad lo que tu vales. Por eso no te jactes en decir que eres el hermano número cuatro de nuestra Cofradía vaya que después de vista tu actuación y mirado el número que llevas vayan a decir que eres el cuatr ro de la Cofradía.

Jesús A. Castellanos

Sé generoso

Al realizar tu Declaración de la Renta

- Colaborar al sostenimiento económico de la Iglesia Católica.**
- Otros fines de interés social.**

IMPRESOS

DIFUSION CULTURAL

Rte/.

Antigua Cofradía del Stmo. Cristo del Perdón y Ntra. Sra. de los Dolores
Parroquia de Sto. Domingo C/. Cerrojo, 1 29007 Málaga